

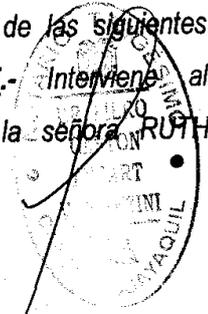
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA
GERALTEL S.A. "EN LIQUIDACION".....**



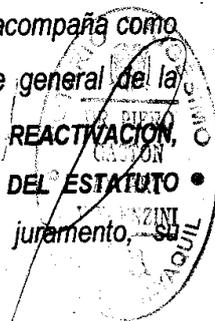
(CUANTÍA: \$ 800.00).....

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el ocho de septiembre del dos mil once, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor **PIERO GASTON AYCART VICENZINI**, Abogado, comparece la señora **RUTH CECILIA WILCHES PINTO**, de estado civil casada, de profesión ejecutiva, de nacionalidad ecuatoriana; quien actúa a nombre y en representación de la compañía anónima **GERALTEL S.A. "EN LIQUIDACION"**, en calidad de gerente general. La compareciente domiciliada en el cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar; a quien de conocer doy fe. Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura a la que proceden como queda indicado; con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presentó la minuta del tenor siguiente: **"SEÑOR NOTARIO.-** Sírvase incorporar en el registro público a su cargo, una reactivación, conversión del capital de sucres a dólares, aumento de capital y reforma parcial del estatuto social de la compañía **GERALTEL S.A. "EN LIQUIDACION"**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene al otorgamiento del presente instrumento, la señora **RUTH**



1 CECILIA WILCHES PINTO, de estado civil casada, de
2 profesión ejecutiva, por los derechos que representa de la
3 compañía denominada **GERALTEL S.A. "EN LIQUIDACION"**,
4 en calidad de gerente general, conforme el nombramiento
5 inscrito que se agrega; **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La
6 compañía se constituyó mediante escritura otorgada ante el
7 Notario público del cantón Guayaquil, Doctor **MARCOS**
8 **NICOLAS DIAZ CASQUETE**, el ocho de diciembre de mil
9 novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro Mercantil
10 del mismo cantón con fecha veintinueve de diciembre del
11 mismo año; B) La compañía **GERALTEL S.A. " EN**
12 **LIQUIDACION"**, que se encuentra disuelta según la
13 Resolución Número seis seis cero ocho emitida por la
14 Superintendencia de Compañías con fecha diecinueve de
15 septiembre del dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil
16 del Cantón Guayaquil con fecha ocho de febrero del dos mil
17 ocho., en sesión celebrada el siete de septiembre del dos mil
18 once, resolvió: **B. Uno.-** Reactivar la compañía; **B.Dos.-**
19 **Conversión del capital y del valor de las acciones de sures a**
20 **dólares de los Estados Unidos de América; B.Tres.-** Aumentar
21 el capital suscrito de la compañía en la suma de
22 **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
23 **AMERICA** mediante la emisión de **quince mil nuevas**
24 **acciones** ordinarias, nominativas, de cuatro centavos de dólar
25 de los Estados Unidos de América cada una; capital que
26 sumado al anterior capital de doscientos dólares de los
27 Estados Unidos de América fija el actual capital en la suma de
28 **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

1 AMERICA; **B.Tres.-** Reformar la cláusula sexta del estatuto
2 social; y, se autoriza para tal efecto a la gerente general de la
3 compañía, para que realice todos los actos y gestiones que
4 fueren menester para el perfeccionamiento de las resoluciones
5 adoptadas por la junta general en ese día.- **TERCERA:**
6 **DECLARACIONES DE LA GERENTE GENERAL.-** Con tales
7 antecedentes y en cumplimiento a lo dispuesto por la junta
8 general universal de accionistas de la compañía **GERALTEL**
9 **S.A. "EN LIQUIDACION"**, celebrada el siete de septiembre del
10 dos mil once, en mi calidad de gerente general, declaro bajo
11 juramento y debidamente autorizada: **Uno)** Que se reactiva la
12 compañía; **Dos)** Que se convierte del capital y el valor de las
13 acciones de sucres a dólares de los Estados Unidos de América;
14 **Tres)** Que ha sido aumentado el capital suscrito en la cantidad
15 de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América,
16 mediante la emisión de quince mil nuevas acciones ordinarias,
17 nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados
18 Unidos de América cada una de ellas. Este capital sumado al
19 anterior de doscientos dólares de los Estados Unidos de
20 América fija el actual en la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES**
21 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;** **Cuatro)** Que como
22 consecuencia de lo anterior, queda reformada la cláusula sexta
23 del estatuto social de la compañía en la forma detallada en la
24 junta general Universal de accionistas que se acompaña como
25 habilitante; **Cinco)** En mi calidad de gerente general de la
26 compañía, ante usted y dentro del trámite de **REACTIVACION,**
27 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO** •
28 **SOCIAL** de mi representada, declaro bajo juramento, **SE**



1 correcta integración y pago del capital en los términos
2 acordados en la junta general universal de accionistas
3 celebrada el siete de septiembre del dos mil once, cuya acta
4 consta incorporada como documento habilitante; **Seis)** Así
5 mismo, en mi calidad de gerente general declaro bajo
6 juramento que la compañía no mantiene contratos con
7 instituciones del estado y que se encuentra al día en sus
8 obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de
9 Seguridad Social; **Cinco)** Los accionistas son de nacionalidad
10 ecuatoriana; **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Sírvase
11 usted, señor notario, insertar al respectivo protocolo, para que
12 queden formando parte de esta escritura; la copia certificada
13 del acta de junta general universal de accionistas celebrada el
14 siete de septiembre del dos mil once, de la compañía
15 **GERALTEL S.A. "EN LIQUIDACION"**, así como, nota de mi
16 nombramiento aceptado e inscrito; y, dejo constancia que
17 autorizo a la **Doctora MARIA DEL CARMEN DIAZ VILLOO** para que
18 a nombre de mi representada, gestione la aprobación e
19 inscripciones de esta escritura y realice cuantos trámites
20 legales fueren menester para su cabal eficacia.-f).- **Llegible.-**
21 **MARIA DEL CARMEN DIAZ VILLOO.-** Abogada.- Registro número
22 ocho mil novecientos noventa y dos.- Guayaquil".- Hasta aquí la
23 minuta.- Es copia.- La misma que se eleva a escritura pública
24 para que surta todos los efectos legales. Se agregan
25 documentos de Ley.- Leída de principio a fin por mí, el notario,
26 en alta voz a la otorgante quien la acepta en todas sus partes,
27 se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario
28 doy fe.- Otor-

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA GERTEL S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL SIETE DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.-**



En el Cantón Guayaquil, el 7 de septiembre del 2011, a las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en las Avenida Olimpo 304 y Calle B, se reúne la Junta General UNIVERSAL de Accionistas de la compañía **GERTEL S.A. "EN LIQUIDACION"**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:-----

- **ALBERTO ANDRES MARMOL WILCHES**, propietario de 2500 acciones ordinarias, nominativas, liberadas; de un valor nominal cada una de cuatro centavos de dólar.-----
- **MARIA DANIELA MARMOL WILCHES** propietaria de 2500 acciones ordinarias, nominativas, liberadas; de un valor nominal cada una de cuatro centavos de dólar.-----

Actúa en calidad de presidente el Sr. **ALBERTO ANDRES MARMOL WILCHES**; y, como secretaria de la junta la Srta. **MARIA DANIELA MARMOL WILCHES**.-----

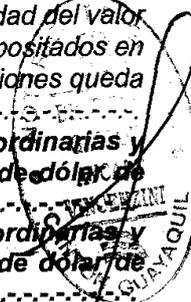
La accionista que representa la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelve constituirse en Junta General UNIVERSAL, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías, previa convocatoria por tratarse de una Junta General UNIVERSAL; y, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los siguientes puntos del orden día Uno) Reactivación; Dos) Aumento del capital suscrito; Tres) Reforma parcial del estatuto social; Cuatro) Autorizaciones.- La Junta General Universal de Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre los puntos del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad de votos, resuelve:-----

1.- Reactivar la compañía GERTEL S.A. "EN LIQUIDACION", que se encuentra disuelta según la Resolución Número seis seis cero ocho emitida por la Superintendencia de Compañías con fecha diecinueve de septiembre del dos mil seis e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha ocho de febrero del dos mil ocho.-----

2.- Aumentar el capital suscrito de doscientos dólares de los Estados Unidos de América a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América mediante un aumento efectivo de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, con la suscripción de quince mil nuevas acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Los señores ALBERTO ANDRES MARMOL WILCHES y MARIA DANIELA MARMOL WILCHES, quienes se encuentran presente, pagan la totalidad del valor de las acciones en dinero en efectivo o en numerario; que han sido depositados en la caja de la compañía.- De tal forma que el cuadro distributivo de acciones queda conformado de la siguiente forma:-----

ALBERTO ANDRES MARMOL WILCHES suscribe 7500 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.-----

MARIA DANIELA MARMOL WILCHES suscribe 7500 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.-----



3.-Que como consecuencia de lo anterior, se reforma la cláusula sexta del estatuto social de la compañía, los mismos que señalarán:

"SEXTA: DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en veinte mil acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-** Las acciones estarán numeradas del cero cero cero cero uno a las veinte mil inclusive y serán firmadas por el presidente y gerente general de la compañía"

La Junta autoriza a la gerente general de la Compañía, para que suscriba y firme la correspondiente escritura Pública de reactivación, conversión del capital de sucres a dólares, aumento de capital y reforma parcial del estatuto social. Finalmente el manifiesta que deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.- b) Cópia certificada del acta por la secretaria y copia del nombramiento de la gerente general.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quien se inició; se dio lectura a la presente acta y, aprobándola, concluyó la sesión a las 11h30, firmando para constancia el presidente, la secretaria y los accionistas que certifican.-

Alberto Marmol W
ALBERTO ANDRES MARMOL WILCHES
Accionista - Presidente de la junta

Maria Daniela Marmol W
MARIA DANIELA MARMOL WILCHES
Accionista - Secretaria de la junta



GUAYAQUIL, DIECINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- REGISTRO MERCANTIL # 942 NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL.- GERALTEL S.A. A: RUTH WILCHES PINTO DE COELLO.- REPERTORIO # 1360

3.490

Guayaquil, 11 de enero de 1999

REF.: 97.270-98

Señora:
RUTH WILCHES PINTO DE COELLO
Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía GERALTEL S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual

El estatuto social de la Compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 8 de diciembre de 1998, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de diciembre de 1998.

Atentamente,

Euclides Carpio
EUCUIDES CARPIO MARCILLO
Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía GERALTEL S.A., para el cual he sido elegida.- Guayaquil, 11 de enero de mil novecientos noventa y nueve.-

Ruth Wilches Pinto de Coello

RUTH WILCHES PINTO DE COELLO
Gerente General
GERALTEL S.A.

RUTH WILCHES PINTO DE COELLO
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula de Ciudadanía: 090539286-6
Dirección: Av. Olimpo y calle B (Ciudadela Nueva Kennedy)
304

Enmendado.- 29 de diciembre de 1998, - todo lo agregado.- val.- *Euclides Carpio*



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de *Gerente General*
Folio(s) *3490* Registro Mercantil No.
942 Repertorio No. *1360*
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-
Guayaquil, *19 de Enero de 1999*

LCOR. CARLOS FORSE
Registrador
del Cantón Guayaquil



CERTI-

No. 12062

FICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de GERENTE de la compañía GERALTEL S. A., a favor de RUTH WILCHES PINTO DE COELLO, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando Anotación alguna al margen del mismo mediante la cual se indique que haya sido reemplazado.- Guayaquil, nueve de Agosto del dos mil once.-

Fernando...
Ab. Fco. Cordero...
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

CERTIFICO: Que con fecha 08 de Febrero del 2008, se inscribió la RESOLUCIÓN No. 06-G-IJ-0006608, dictada el 19 de Septiembre del 2006, por el Especialista Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de Compañías de Guayaquil, mediante la cual se ordena la DISOLUCIÓN de la compañía GERALTEL S. A.- Guayaquil, nueve de Agosto del dos mil once.-



Fernando...
Ab. Fco. Cordero...
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL # 9
ALEXONSO COELLO WIL

Guayaquil, 11 d

Señor:
ALEX ALFONSO C
Ciudad

De mis consideraci

Cúmpleme info
la Compañía GER
acuerdo de elegirlo
ANOS, con las atr
En el ejercicio c
extrajudicial de la
El estatuto soci
ante el Notario V
Díaz Casquete, ✓
inscrita en el Regis
1998 ✓

Atentamente,

ACEPTO EL CAI
para el cual he sid
noventa y nueve.-

ALEX ALFONSO COI
Nacionalidad: Ecuato
Cédula de Ciudadanía:
Dirección: Av. 011
Esmendado.- 29 c



to H...
CANTON

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES



NÚMERO R.U.C. : 0991475826001

RAZON SOCIAL : GERALTEL S.A.

OMBRE COMERCIAL :

EC. CONSTITUCIÓN : 25/12/1998

EC. NACIMIENTO :

OTAL ACTIVOS : 10.000.000,00

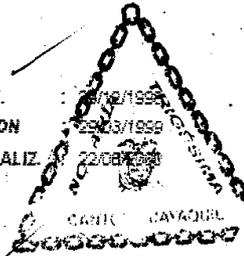
CT. PRINCIPAL : ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

CT. SECUNDARIA : COMERCIO AL POR MAYOR NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE

FEC. INICIO ACT. : 25/12/1998

FEC. INSCRIPCION : 25/12/1998

FECHA DE ACTUALIZ. : 22/08/2000



DIRECCION DEL CONTRIBUYENTE:

PROVINCIA: GUAYAS CANTON: GUAYAQUIL PARROQUIA: TARQUI CIUDADELA: NUEVA KENNEDY CALLE: AV. OLIMPO
NUMERO: 304 INTERSECCION: CALLE B NOMBRE EDIF.: DEPARTAMENTO: PB TELEFONO: 391620
CZ. APARTADO POSTAL:

MICIP:

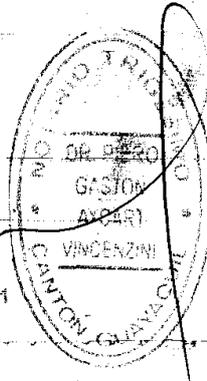
USUARIO : supdyes TERMINAL : RUC04 FECHA Y HORA : 22/08/2000 15:25:31

LUGAR DE EMISION :

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



[Handwritten Signature]
Lda. Maryuri Torres E.
DELEGADA DEL RUC.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13

Gante.-

Ruth Cécilia Wilches Pinto
 RUTH CÉCILIA WILCHES PINTO



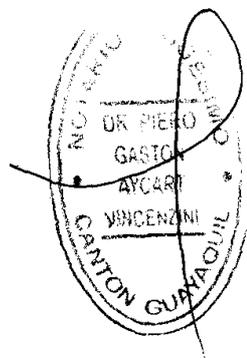
Cédula de ciudadanía No.

Certificado de Votación No.

GERALTEL S.A. "EN LIQUIDACION"

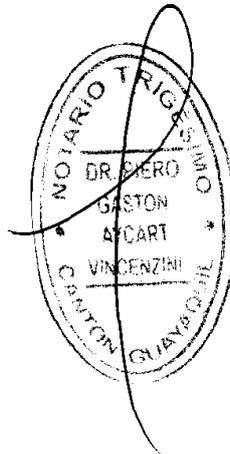
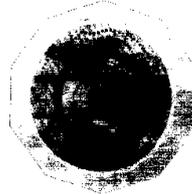
R.U.C. 0991475826001

J



Se otorgo ante mí, Doctor Piero Gastón Aycart Vicenzini, Notario Trigesimo del cantón Guayaquil, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA REACTIVACION, CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA GERALTEL S.A. "EN LIQUIDACION"**, la misma que sello, rubrico y firmo en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-

Piero Gastón Aycart Vicenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL



RAZON: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA GERALTEL S.A. "EN LIQUIDACION"**, celebrada ante el **DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL**, con fecha **8 de septiembre del dos mil once**, tomo nota de lo dispuesto en el artículo **TERCERO** de la Resolución **No. SC-IJ-DJDL-G-12-0000129**, dictada el **12 de enero del 2012**, por el **Ab. Roberto Ronquillo Noboa, Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil**, quedando anotado al margen **LA APROBACION** de la compañía anteriormente mencionada.- Guayaquil, **12 de enero del año dos mil doce.**

Dr. Piero Vincenzi
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

ABOGADA VILMA ALAVA RAMIREZ, Notaria Encargada Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil: Conforme a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No SC.IJ.DJDL.G.12.0000129, Dictada por el director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 12 de Enero del 2012 se tomó nota al margen de la matriz de la escritura que contiene "CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA GERALTEL S.A." Celebrada el 08 de Diciembre de 1998, Ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, la APROBACIÓN de la escritura pública que contiene "REACTIVACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA GERALTEL S.A. EN LIQUIDACIÓN" Celebrada el 08 de Septiembre del 2011, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil.- Guayaquil, 18 de Enero del Dos Mil Doce.-



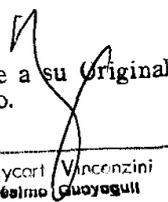

ABOGADA VILMA ALAVA RAMIREZ

Notaria Encargada Vigésima Primera Del Cantón Guayaquil



19 ENE 2012

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.


Dr. Piero Vincenzini
Notario del Cantón Guayaquil



Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 5.462
FECHA DE REPERTORIO: 23/ene/2012
HORA DE REPERTORIO: 14:40

Nº 0153046

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dos de Febrero del dos mil doce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.H.DJDL.G.12.0000129, dictada por el **Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, el 12 de enero del 2012, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación de la compañía GERALTEL S.A., Aumento de Capital Suscrito, y Reforma del Estatuto Social**, de fojas 12.370 a 12.386, Registro Mercantil número 2.068. 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 5462



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL(E)

REVISADO POR: *[Signature]*